

OFICIO N° 009-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 4 de setiembre de 2023

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente. -

Asunto: Presento informe de viaje realizado a Quito- Ecuador y Bogotá- Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (agosto 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de agosto del presente año, dando cumplimiento al numeral 6.4.3. de la Directiva N° 06-2020-DGA-CR: *“Procedimientos para la adquisición de pasajes aéreos, otorgamiento de viáticos para la comisión de servicio en el extranjero y rendición de cuentas”*.

Hago propicia la ocasión, señor Presidente del Congreso, para expresarle las muestras de mi mayor consideración, estima y deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ



PARLAMENTO
ANDINO

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL VIAJE:
QUITO (ECUADOR) – BOGOTÁ (COLOMBIA)**

Agosto 2023

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA

Tabla de Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO ANDINO - MOPA.....	4
	(Del 17 al 22 de agosto).....	4
2.1	Actividades previas a la jornada electoral (del 18 al 19 de agosto)	5
a.	Presentación sobre Justicia Electoral (18 de agosto)	5
b.	Reunión con los sujetos políticos de las Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino (18 de agosto).....	5
c.	Reunión con los Candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador (18 de agosto).....	9
d.	Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint (18 de agosto).	10
e.	Inauguración y visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior (19 de agosto).....	11
2.2	Jornada electoral (20 de agosto)	11
a.	Inauguración del Proceso Electoral.....	12
b.	Visita a los recintos electorales – Apertura de proceso electoral	12
2.3	Entrega del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral del Ecuador (21 de agosto).....	14
2.4	Actividades protocolares del parlamento Andino en la ciudad de Quito - Ecuador	16
a.	Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador (18 de agosto).....	16
b.	Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21 de agosto)16	
III.	REUNIONES DE COORDINACIÓN (23 de agosto).....	17
3.1	Reunión Informativa sobre el estado actual de los proyectos en curso en la Comisión Quinta.....	17
3.2	Reunión de coordinación sobre evento “I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina”	17
IV.	PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA (DEL 24 AL 25 DE AGOSTO).....	18
a.	Apertura e inauguración del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de agosto).....	19
b.	Conferencia internacional a cargo del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina (24 de agosto).....	21
c.	Saludo protocolar del vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes (24 de agosto).....	22
d.	Modelos de gestión territorial (24 de agosto).	22

e.	Mesas de trabajo (24 de agosto).	23
f.	Presentación de conclusiones por cada mesa de trabajo y Suscripción de la Declaración de Bogotá (25 de agosto).	24
g.	Clausura del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25 de agosto).	26
V.	SESIONES INTERNAS DEL PARLAMENTO ANDINO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO (DEL 25 AL 26 DE AGOSTO).	27
5.1	Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de agosto).	27
5.2	Sesión Plenaria (26 de agosto).	28
VI.	RELACIÓN DE ANEXOS	31
	Anexo 1: Formularios de observación electoral.	32
	Anexo 2: Informe de la MOPA.	43
	Anexo 3: Resultados de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino – República del Ecuador.	53
	Anexo 4: Lista de alcaldes, gobernadores, prefectos y concejales que participaron del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina.	55
	Anexo 5: Declaración de Bogotá	57

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL VIAJE: QUITO (ECUADOR) – BOGOTÁ (COLOMBIA)

SESIONES ORDINARIAS DEL PARLAMENTO ANDINO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 17 AL 27 DE AGOSTO DE 2023¹

I. INTRODUCCIÓN

El periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino correspondiente a este mes se inició el día 18 de agosto con las reuniones preparatorias de la Misión de Observación Electoral realizadas en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en el marco de sus elecciones generales, culminando el 21 de agosto con la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino ante el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador. Cabe precisar que durante la estancia en la ciudad de Quito los parlamentarios llevaron a cabo algunas actividades protocolares propias de su función.

Continuando, con la agenda del viaje, se llevó a cabo el “*I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina*” en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Este Encuentro arrancó el 23 de agosto con un conjunto de reuniones previas con las autoridades territoriales y concluyó el 25 de agosto con la suscripción de la “*Declaración de Bogotá*”.

Finalmente, el periodo de sesiones culminó con las sesiones internas del Organismo los días 25 y 26 de agosto en la sede de la Secretaría General, en donde se desarrollaron las sesiones de las comisiones permanentes, la Mesa Directiva y la Plenaria.

En ese sentido, el presente informe se estructura de acuerdo con las actividades señaladas en los párrafos anteriores, dando cuanta de las acciones realizadas en cada una de ellas.

II. MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO ANDINO - MOPA (Del 17 al 22 de agosto).

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina. La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo en cuenta ello, y en respuesta a la invitación cursada por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador para ser parte de la misión de observadores internacionales en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní* y *Chocó Andino*, desde el Parlamento Andino se acreditó la participación de la Misión de

¹ Los días 17, 22 y 27 agosto no se detallan las actividades, ya que en dichas fechas se realizaron los viajes: De Lima a Quito (17 de agosto); de Quito a Bogotá (22 de agosto); de Bogotá a Lima (27 de agosto) .

Observación Electoral del Parlamento Andino, de la cual formé parte y que estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú*: Parlamentario Juan Carlos Ramírez, Parlamentario Gustavo Pacheco, Parlamentario Fernando Arce. Además de los asesores Jessica Portocarrero y María del Carmen Tello (Despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez), Rafael Rengifo y Pedro Oblitas (Despacho del parlamentario Fernando Arce).
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.
- *Secretaría General del Parlamento Andino*: Eduardo Chiliquina, secretario general del Parlamento Andino, Camila Arias, coordinadora de protocolo.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión:

2.1 Actividades previas a la jornada electoral (del 18 al 19 de agosto)

a. Presentación sobre Justicia Electoral (18 de agosto)

En esta presentación, todos los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Gracias a que las funciones administrativas se encuentran separadas de las jurisdiccionales, se garantizan las garantías jurisdiccionales del ciudadano y de las organizaciones políticas, así como la imparcialidad en las decisiones judiciales electorales.

El experto resaltó las siguientes funciones del Tribunal:

- Administrar justicia como instancia final en materia electoral.
- Resolver los recursos contenciosos electorales contra el CNE² y los organismos desconcentrados, así como resolver las resoluciones administrativas del CNE con respecto a la vida de las organizaciones políticas.
- Resolver sobre la calificación de los candidatos en los procesos electorales.

b. Reunión con los sujetos políticos³ de las Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino (18 de agosto)

En relación con la *Consulta popular Yasuní*, debo precisar que La Corte Constitucional de Ecuador aprobó el 9 de mayo, con el dictamen No. 6-22-CP/23, la realización de la consulta popular que busca proteger de la explotación petrolera al Parque Nacional "Yasuní". La propuesta tiene como objetivo mantener en el subsuelo las reservas de crudo que yacen en el denominado eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), ubicado en el llamado Bloque 43 de explotación petrolera. En la actualidad ya se efectúan operaciones en esta zona, a cargo de

² CNE Consejo Nacional Electoral.

³ Delegados de las Organizaciones Políticas Acreditadas, tienen como funciones vigilar que el desarrollo del proceso electoral se cumpla según lo establecido en la normativa electoral. No pueden intervenir en las labores de los Miembros de la Junta Receptora del Voto.

la petrolera estatal Petroecuador, con una producción diaria de más de 55.000 barriles de petróleo (alrededor del 11,45 % de la producción nacional).

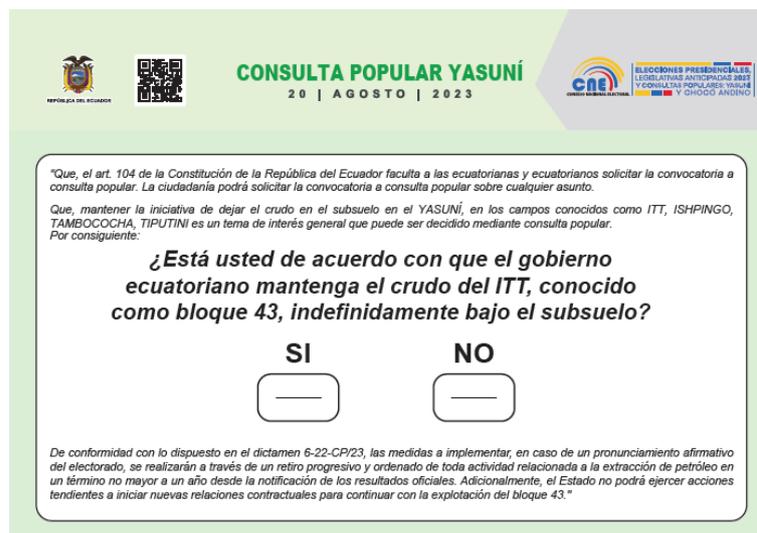


Imagen: Papeleta Consulta Popular Yasuní
 Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

En relación con la *Consulta popular Chocó Andino*, la propuesta la realizó el colectivo Quito sin Minería y contó con 206 517 firmas de respaldo, en busca de prohibir la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó. Esta consulta es de carácter local, por lo cual solo se aplicó a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

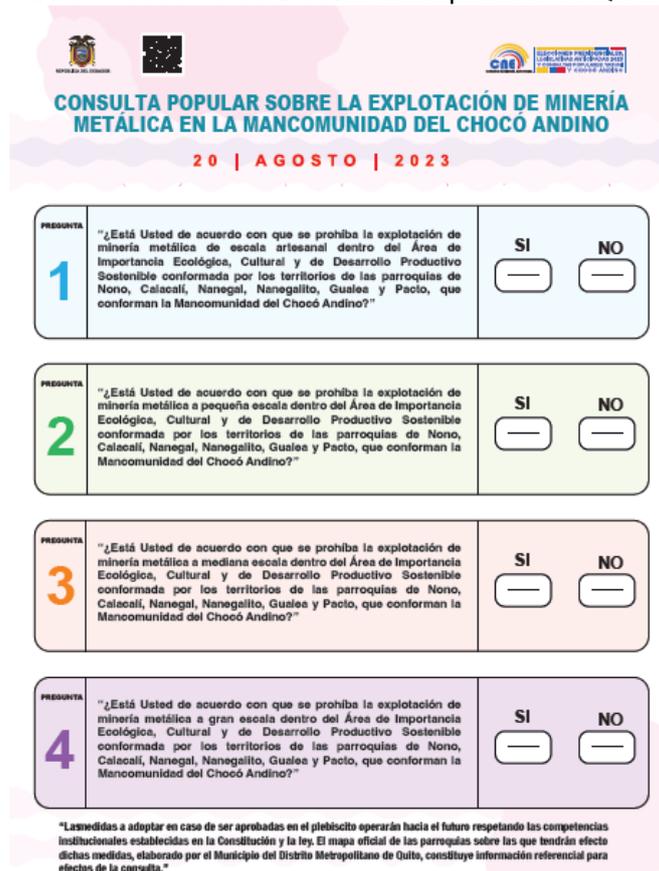


Imagen: Papeleta Consulta popular Chocó Andino

Fuente : CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

En ese sentido, y con el objetivo de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular Yasuní) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino (Consulta Popular Chocó Andino), participamos de un conjunto de reuniones y espacios de debate, siendo uno de ellos:

- **“Mesa Contexto Político sobre las Consultas Populares”**, en donde el Lic. Carlos Larrea, Profesor investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Quito – Ecuador, presentó una ponencia técnica a favor del SÍ en la Consulta Popular Yasuní. Entre los principales argumentos presentados en contra de la extracción petrolera señaló que, si bien el Ecuador ha sido un país petrolero en los últimos 51 años y este producto ha sido una de las columnas vertebrales de la economía ecuatoriana, las reservas se están agotando muy rápidamente lo cual implicará que en el corto plazo el país se convierta en un importador neto de petróleo. Por lo tanto, en su opinión, no tiene sentido destruir una de las reservas de biosfera más grandes para extraer petróleo solo por algunos años, más aun tomando en cuenta que se trata de crudo de mala calidad y poco rentable. Resaltó, en cambio, que debe promoverse la transición energética hacia combustibles más limpios y aprovechar el gran potencial de esta área. Además, sostuvo que los costos por dejar de extraer petróleo de esta zona podrían ser recuperados mejorando la recaudación fiscal y a través de la cooperación internacional.

Por su parte, el Ing. David Almeida, secretario general de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y Petróleo, presentó argumentos a favor del NO en la Consulta Popular Yasuní, destacando que en diez años que lleva operando el bloque no existe un solo estudio que indique que la actividad petrolera afecta a alguna especie animal o población que resida en dicha zona. Asimismo, indicó que en realidad nos encontramos en medio de una lucha de capitales que buscan desplazar a otros, siendo un ejemplo de ellos los bonos verdes, los cuales están condicionados a la compra de tecnología que es vendida por los capitales que financian los movimientos de economías verdes. De otro lado, enfatizó que es muy difícil obtener cooperación internacional sin generar una deuda en el país.



Imagen 1: Intercambio de ideas con los expertos Carlos Larrea y David Almeida (18.08.2023)

- **“Reunión con los Sujetos Políticos – Yasuní”**, de acuerdo con la información brindada por Consejo Nacional Electoral (CNE), se registraron como sujetos políticos a favor del SÍ de esta consulta popular nueve agrupaciones: Partido Unidad Popular, Partido Socialista Ecuatoriano, Movimiento Democracia Sí, Promotor Bermeo Guarderas Pedro Juan (“Yasunidos”), Unión Nacional de Trabajadores de la Educación, Unión Nacional de Educadores (UNTE -UNE), Unión

General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De otro lado, el Movimiento político Amigo, y la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, se registraron como sujetos políticos a favor del NO a la consulta popular de Yasuní.



Imagen 2: Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Yasuní (18.08.2023)

En este espacio se escucharon los principales argumentos de ambas posturas, en el caso de las agrupaciones a favor de la consulta señalaron que dejar el petróleo en el subsuelo es una forma de luchar contra el cambio climático, la defensa de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, plantas, animales y la defensa de los pueblos amazónicos. En contraste, las agrupaciones en contra señalaron que dejar de explotar Yasuní significa una pérdida, no solo por el petróleo que se dejará de extraer, sino por los costos de construcción e instalación que ya se han efectuado, asimismo la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, destacó que la consulta se debió de realizar únicamente a la población que cohabita en esta zona y no a todo el pueblo ecuatoriano.

- **“Reunión con los Sujetos Políticos – Chocó Andino”**, entre las organizaciones acreditadas como sujetos políticos a favor del Sí de esta consulta se encuentran: Partido Unidad Popular, Partido Avanza, Partido Socialista Ecuatoriano, Movimiento Democracia Sí, Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), Federación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores (FTE-UNE-PICHINCHA), Confederación de Nacionalidades Indígenas Del Ecuador (CONAIE), Promotora Calle Barreto Teolinda Elizabeth; organizaciones que sustentan su postura en la necesidad de avanzar hacia un modelo económico que priorice el respeto a la naturaleza, es decir una economía que esté basada en la biodiversidad y no en la explotación insostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, la Cámara de Minería del Ecuador y la Sociedad de Ingenieros del Ecuador, son los sujetos políticos registrados por la CNE a favor del NO en la consulta, destacando que ellos no se encuentran en contra de la conservación, pero que esto no significa prohibir la actividad productiva. Se resaltó que la minería legal y responsable con el medioambiente dejará inversión, empleo y otros beneficios para la población ubicada en la zona del Chocó Andino.



Imagen 3: Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Chocó Andino (18.08.2023)

c. Reunión con los Candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador (18 de agosto).

En el marco del Programa de Observación Electoral del Ecuador, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador.

Participaron de esta reunión los delegados de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro que se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza por un País sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO, quienes dieron a conocer los principales ejes de sus Planes de Gobierno, además de brindar recomendaciones a los observadores internacionales para el desarrollo de sus actividades, entre ellas la verificación de las instalaciones de las juntas receptoras de votos y el proceso de escrutinio de las papeletas.

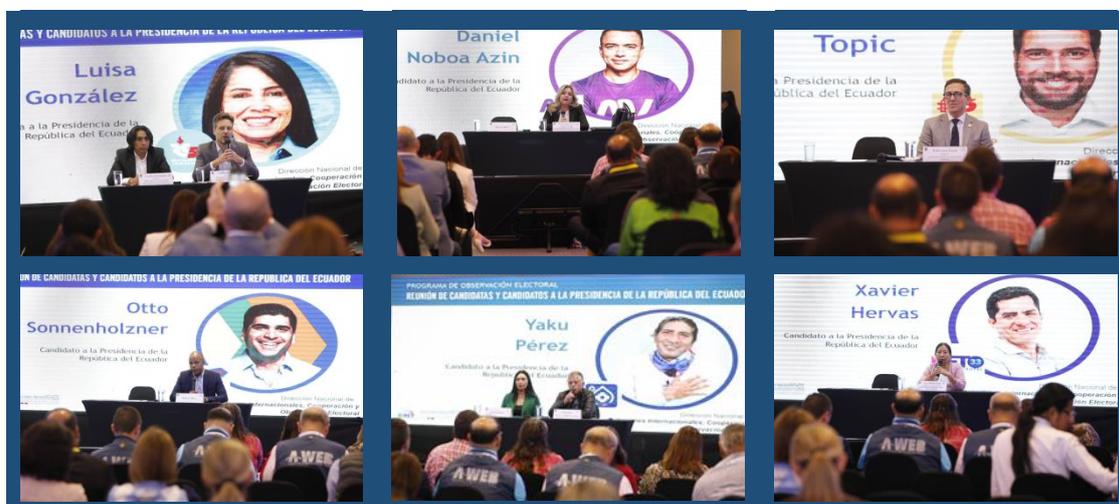


Imagen 4: Binomios Presidenciales que participaron en las reuniones con las misiones de observadores internacionales (18.08.2023)

Los representantes de los partidos políticos coincidieron en resaltar la labor que viene realizando el CNE, no solo en la conducción del proceso electoral dado el corto plazo en el

que se realizó, sino también en la organización de espacios de reflexión como los debates electorales.

d. Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint (18 de agosto).

Los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia. Del mismo modo, destacamos la valiosa y valiente labor en defensa de la democracia ecuatoriana que viene impulsado el CNE, tomando en cuenta los últimos acontecimientos en materia de seguridad suscitados en dicho país.

Por su parte, la presidenta del CNE agradeció a la delegación del Parlamento Andino por su apoyo y acompañamiento en estos comicios, lo que sumado a la participación de otros observadores Internacionales como: Organización de Estados Americanos (OEA), la misión internacional A-WEB, Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (Coppal), Mercosur, entre otros, avalan el resultado y la transparencia del proceso electoral.



Imagen 5: Diana Atamaint, presidenta del CNE, junto a los parlamentarios que integramos la Misión de Observación del Parlamento andino (18.08.2023)

Asimismo, nos brindó información sobre el CNE y su trabajo, precisando que esta institución está orientada a ensamblar el sistema electoral, administrarlo y entregar resultados. Además, nos explicó el funcionamiento de sus sistemas de informática, así como el rol del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual está presente para dar solución a cualquier queja jurisdiccional que surja en el proceso.

Finalmente, se abordó la posibilidad de relanzar el Consejo Electoral Andino, el cual asiste y ayuda en las elecciones de los países que integran el Parlamento Andino. Se abordó este tema, dado que existen antecedentes de apoyos entre los entes electorales, como es el caso a ONPE - Perú y la CNE – Ecuador. En ese sentido, sugerí el establecimiento de mecanismos de cooperación entre los entes electorales, la implementación de un sistema estable y estandarizado en el cual los 5 países andinos compartan información relevante como software, procesos, etc.

e. Inauguración y visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior (19 de agosto)

Junto con los integrantes de la MOPA, participé del acto de inauguración del voto en el exterior, actividad que se desarrolló en la sede central del Consejo Nacional Electoral.

Para garantizar la participación de los ciudadanos ecuatorianos residentes en otros países, el CNE implementó el Voto Telemático en el Exterior, a fin de que los ecuatorianos que se encuentran empadronados en el exterior puedan ejercer su derecho a voto a través de cualquier teléfono inteligente, computadora o Tablet que cuente con conexión a internet. Este proceso contaba con dos fases: la primera, que consistía en la inscripción⁴ la cual estuvo habilitada desde el mes de junio hasta el 20 de agosto del 2023; y la segunda fase consistía en la votación⁵ la cual se llevó a desde las 09h00 hasta las 19h00 del domingo 20 de agosto, de acuerdo con el huso horario de cada zona electoral.

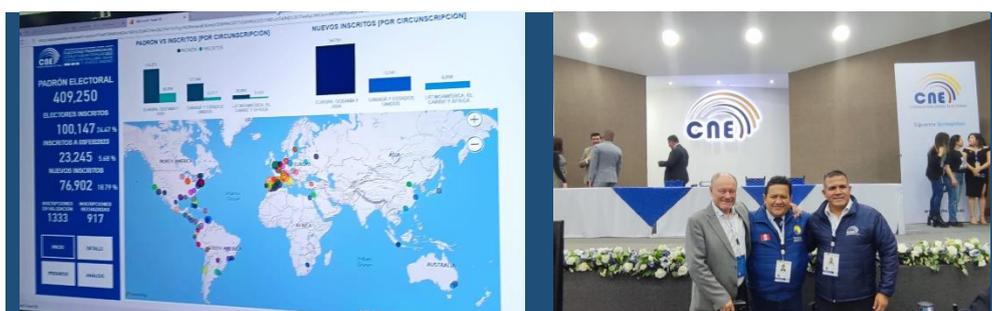


Imagen 6: En la Matriz del CNE, durante la inauguración del Voto Telemático en el Exterior (19.08.2023)

Para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que arrancó con el proceso de enceramiento y sellado de la base datos del Sistema de Votación Telemática dando inicio así al proceso de votación en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.

2.2 Jornada electoral (20 de agosto)

En este punto es oportuno que indique lo siguiente: para las Elecciones Presidenciales - Legislativas Anticipadas 2023, estuvieron habilitados 13 450 047 electores, los cuales debían elegir a través de su voto al binomio presidente – vicepresidente y a 137 asambleístas; además de votar por las consultas populares del Yasuní a nivel nacional y del Chocó Andino en la provincia de Pichincha.

	ELECTORES A NIVEL NACIONAL	ELECTORES EN EL EXTERIOR
Elección Presidenciales Anticipadas	13'450.047	409.250
Elección Legislativa Anticipadas		
Consulta Popular Yasuní		
Consulta Popular Chocó Andino	2'013.675	No aplica

Fuente : CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

⁴ La CNE generó un manual de inscripción para el voto telemático en el exterior, disponible en https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_7897f42ca8a646b7b8c5b020083d9508.pdf

⁵ Se diseñaron guías para facilitar el proceso de votación telemático, disponible en : https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_8f1925e01a754317a4b956e55d2cbee9.pdf

a. Inauguración del Proceso Electoral

Los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú) y Fabian Díaz (Colombia) como jefe y subjefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino respectivamente, participaron en el acto de inauguración de las Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023. Acto que contó con las palabras de bienvenida de Fernando Muñoz, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, y la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint.

b. Visita a los recintos electorales – Apertura de proceso electoral

Previo al inicio del recorrido de los observadores electorales recibimos un conjunto de guías para facilitar nuestra labor, las mismas que contenían información sobre aquellos aspectos a ser analizados y observados en cada una de las fases del proceso electoral, tal como se detalla a continuación (para mayor detalle ver anexo 1).

Tabla 1: información presentada en los formularios de observación electoral, según cada fase del proceso.

RECINTOS ELECTORALES	INSTALACIÓN Y APERTURA	JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO	PROCESO DE VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - La organización de los Recintos Electorales. - La señalética de las instalaciones. - La accesibilidad de los recintos. - La atención de las Juntas Receptoras del Voto. - Las filas y el uso del espacio. - El comportamiento de las fuerzas de seguridad. - Problemas relacionados con proselitismo político o disturbios 	<ul style="list-style-type: none"> - La instalación de la Junta Receptora del Voto. - El estado del material electoral. - El procedimiento de inicio de la votación. - El comportamiento de los votantes al iniciar el día. - La presencia de delegados de las Organizaciones Políticas 	<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación de los MJRV. - La ubicación de los elementos electorales de la Junta Receptora del Voto. - El debido cumplimiento del proceso de votación. - Actos de discriminación con los electores. - Diversidad en la conformación de la JRV. - La disposición de las JRV. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de votación. - Actos de discriminación (etnia, sexo, credo, etc.) - El actuar de los delegados de las Organizaciones Políticas. - El secretismo del voto. - El voto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre de la JRV. - Orden de escrutinio. - Clasificación de los votos. - El llenado de las actas y entrega de los sobres amarillos T. - Guarda y entrega del material electoral. - Comportamiento de los delegados/as de las Organizaciones Políticas y Observadores Electorales. - Trabajo de los MJRV. - Transparencia del proceso

Fuente: CNE- Guía de Observación Electoral / Elaboración: Propia

Visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores, tal como se detalla a continuación:

Nº	RECINTO ELECTORAL	JUNTAS INSTALADAS	Nº DE VOTANTES	EVIDENCIA DE LA VISITA
1	Instituto Nacional Mejía Sector: San Juan	28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres)	9.800	
2	Unidad Educativa Equinoccio San Antonio Sector: San Antonio	36 juntas instaladas (17 hombres y 19 de mujeres)	12.296	
3	Instituto Educativo Pomasqui Sector: Pomasqui	24 juntas instaladas (12 hombres y 12 de mujeres)	8.400	
4	Escuela de Educación Básica Abraham Lincoln Sector: Jipijapa	18 juntas instaladas (9 hombres y 9 de mujeres)	6.026	
5	Colegio Experimental 24 de Mayo Sector: Iñaquito	28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres)	10.200	

Participé del cierre de la etapa de votación durante la visita que la MOPA realizó al Colegio Experimental 24 de Mayo. Al ser las 17h00, nos encontrábamos en la Junta No.15 del citado recinto electoral, en donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas. Cabe precisar que como parte de mis funciones como observador informé en tiempo real lo que sucedía en cada uno de los centros de votación que visitaba, a través de mis redes y canales de comunicación.

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto a mi equipo de trabajo procedimos a sistematizar las observaciones recogidas a lo largo de la jornada, además de sugerir algunas recomendaciones. Esta información fue entregada al área técnica de la MOPA, la cual procedió a integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

2.3 Entrega del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral del Ecuador (21 de agosto)

Tras culminar la jornada electoral, los integrantes de la MOPA hicimos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, en donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como las siguientes recomendaciones:

- Incentivar mayor presencia de delegados de los sujetos políticos en el proceso de apertura y cierre de urnas.
- Contar con un mayor número de representantes del CNE y brindarles una mejor capacitación para que apoyen en la resolución de dudas y ubicación de las mesas de votación de los ciudadanos a fin de agilizar el proceso.
- Dotar de mayor apoyo a las JRV al momento de la ejecución del voto asistido. Estableciendo un mecanismo que permita a la mesa seguir funcionando de forma paralela, en aras de no interrumpir el flujo regular de votación.
- Establecer horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes, a fin de evitar horarios pico y la generación de colas en los centros de votación
- Mejorar la señalización y acceso a las JRV para que los votantes puedan ubicarlas de forma ágil. Asimismo, se sugiere incluir en la entrada de cada JRV el padrón de los ciudadanos que están asignados a cada mesa, a fin de que estos puedan verificar su registro.
- Fortalecer el sistema de votación telemático para subsanar los problemas generados en estos comicios.



Imagen 8: Entrega del informe de la Misión de observación electoral del Parlamento Andino a las autoridades del CNE (21.08.2023)

Durante mi intervención felicité al CNE por el trabajo realizado durante el proceso electoral, destacando que este se realizó con normalidad, no obstante precisé que se presentaron algunas horas picos en la asistencia de la población, frente a lo cual se pudo haber establecido horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes a fin de hacer más plana la votación y evitar la generación de colas en horas punta. Asimismo, destacué la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano para ejercer su voto. El informe presentado por la MOPA al CNE está disponible en el anexo 2⁶.



Imagen 7: Intervención durante la presentación del informe de la Misión de observación electoral del Parlamento Andino (21.08.2023)

Al cierre de la elaboración del presente informe, el Pleno del CNE proclamó los resultados definitivos de la elección (ver anexo 3) de Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador, correspondientes a la primera vuelta de las Elecciones Anticipadas 2023, siendo los candidatos Luisa González y Daniel Noboa Azin quienes participarán de la segunda vuelta al obtener el 33.61% y 23.47% de los votos, respectivamente.

Asimismo, las autoridades electorales proclamaron los resultados de la Consulta Popular del Yasuní, en donde ganó el SI con un total de 58.95%. En el caso del Chocó Andino ganó el SI, obteniendo en promedio el 68% de los votos.

⁶ También lo encuentra en las pagina web del parlamento andino a través del siguiente enlace : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/MOPA_ECUADOR.pdf

2.4 Actividades protocolares del parlamento Andino en la ciudad de Quito - Ecuador

a. Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador (18 de agosto)

Junto a los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco, Fernando Arce Alvarado y las congresistas Patricia Chirinos Venegas, Norma Yarrow Lumbreras y el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilibingua, participé de una reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador, el Sr. José Eduardo Zeballos Valle.



Imagen 9: Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador (18.08.2023)

b. Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21 de agosto)

El pasado 21 de agosto, junto con mis colegas parlamentarios, sostuvimos una reunión con señor César Rohon, Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, la cual tuvo como objetivo el establecimiento de soluciones conjuntas al problema de los transportistas en frontera entre Ecuador y Colombia, y el incumplimiento constante de las normas comunitarias referentes a este tema.

El Ministro se comprometió a incorporar representantes del sector transportista y del Parlamento Andino en las mesas de trabajo y comisiones que están viabilizando las soluciones a estos problemas. Desde el Parlamento Andino, nos comprometimos a establecer las coordinaciones respectivas con el secretario general de la CAN, a fin de impulsar el cumplimiento de normativa comunitaria establecida en este ámbito. Del mismo modo, reiteramos nuestro compromiso para generar soluciones que permitan a ciudadanos afectados por esta problemática retornar a sus labores con normalidad.



Imagen10: Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21.08.2023)

III. REUNIONES DE COORDINACIÓN (23 de agosto)

3.1 Reunión Informativa sobre el estado actual de los proyectos en curso en la Comisión Quinta.

El pasado miércoles 23 de agosto, junto a mi equipo de trabajo sostuvimos una reunión informativa y de coordinación con la Srta. Astrid Muñoz, secretaria técnica de la **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”**. En razón de haber sido designado como presidente de esta Comisión, esta reunión se llevó a cabo a iniciativa mía y tuvo como propósito definir la competencia de esta Comisión, conocer los Parlamentarios Andinos que la integran, el estado actual de los proyectos derivados a la Comisión, así como las propuestas que ya han sido presentadas por esta Comisión en la Plenaria, y el avance en la implementación del *Plan de Desarrollo Institucional 2023 del Parlamento Andino* concernientes a la Comisión Quinta. De esta forma obtuve la información necesaria para llevar a cabo una correcta conducción de la primera sesión a mi cargo que se llevó a cabo el viernes 25 del presente, además de poder establecer las próximas acciones a seguir.

Tabla 2 : integrantes de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

Nombre	País	Cargo	Comentario
Juan Carlos Ramírez	Perú	Presidente	
Alicia Ticona	Bolivia	Miembro	Nuevo en la Comisión
Boris Barrera Moreno	Chile	Miembro	Integró la comisión en el periodo anterior
Carlos Andrés Trujillo	Colombia	Miembro	Nuevo en la Comisión
Mirian Cisneros	Ecuador	Miembro	Integró la comisión en el periodo anterior



Imagen 11: Reunión con la Srta. Astrid Muñoz, secretaria técnica de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (23.08.2023).

3.2 Reunión de coordinación sobre evento “I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina”

Se desarrollaron un conjunto de coordinaciones con las autoridades territoriales que desde mi despacho fueron invitados al “I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina”. Con el objetivo de brindarles información a detalle sobre la agenda a desarrollarse,

conformación de las mesas de trabajo y metodología de estas, ello con el fin de que los participantes puedan identificar los espacios de diálogo y debate de mayor interés.

IV. PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA (DEL 24 AL 25 DE AGOSTO)

Participé del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca en Bogotá D.C., Colombia. El evento congregó alrededor de 100 participantes entre: parlamentarios andinos, alcaldes, gobernadores, prefectos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, (ver anexo 4) y sus equipos técnicos, así como expertos en diversas áreas.



Imagen 12: I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

El evento tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo para promover la integración regional y fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales, la regionalización de políticas públicas exitosas y el hermanamiento de ciudades. En ese sentido, desde mi despacho gestionamos la participación en este importante evento de las siguientes autoridades:

- Jorge Luis Pérez Flores, gobernador de Lambayeque
- Diber Pérez, alcalde Provincial de Gran Chimú - La Libertad.
- August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo -Lima

Por su parte, mis colegas parlamentarios hicieron lo propio con las siguientes autoridades:

- Mischel Ugarte Carrión, alcalde del Distrito de Vilcabamba - Cuzco (Invitado del Parlamentario Fernando Arce)
- Ovidoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca - Piura (Invitado de la Parlamentaria Leslye Lazo)
- Aldair Santa Cruz, regidor del Municipio de Barranco, Lima (Invitado del Parlamentario Gustavo Pacheco)



Imagen13: Parlamentarios Andinos y autoridades territoriales peruanas presentes en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el marco del encuentro:

a. **Apertura e inauguración del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de agosto)**

La inauguración del encuentro estuvo a cargo del **Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien tras dar la bienvenida a las autoridades participantes resaltó la importancia del encuentro, señalando que éste permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas. En ese sentido, precisó que desde la Gobernación de Cundinamarca vienen desarrollando un conjunto de acciones para apoyar a que los productores del campo obtengan un precio justo por sus productos, para tal fin crearon la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin cobrarles la intermediación y girándoles hasta un 80 % más de lo que ganarían si venden sus productos a través de intermediarios.

Acto seguido, el **Parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia**, destacó que la fortaleza de nuestros países radica en la integración de nuestros pueblos hermanos, exhortando a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos, y plantear políticas sociales compartidas con el propósito de disminuir la violencia, reducir las desigualdades sociales y luchar contra la pérdida de biodiversidad. Finalmente, resaltó la necesidad de gestar el desarrollo de ciudades sostenibles y la implementación del catastro multipropósito.

Durante su intervención, el **Dr. Eduardo Chilingua, secretario general del Parlamento Andino**, destacó que nuestras naciones se unen por historia, geografía y además por los desafíos que nos toca enfrentar juntos, en nuestra condición de pueblos hermanos. Como muestra del trabajo que el Parlamento Andino viene desarrollando a favor de la integración de la región, mencionó que a la fecha se han aprobado 66 Marcos Normativos, 24 propuestas de Normas Comunitarias, y la creación de la Red Andina Universitaria, así como del Observatorio de Democracia el cual se encarga de supervisar y analizar la gobernanza en las políticas gubernamentales de los países

andinos. Con ese fin y para construir una agenda conjunta, se han venido realizando diferentes Cumbres de Integración con la participación de los diferentes Parlamentos de Integración. Finalmente, resaltó la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Por su parte, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** agradeció y dio la bienvenida a las autoridades territoriales, citando a una frase de Indira Gandhi: *“Nuestra nación está aún por construir y ustedes son sus constructores, considérense agentes e instrumentos del cambio”*, precisando que una de las principales tareas de las autoridades territoriales es la construcción de ciudades prósperas en beneficio de la población, por lo cual son agentes de cambio.

Resaltó la importancia de crear ciudades vivas que abracen una misma identidad y un futuro en común. La presidenta puso de manifiesto el momento desafiante en que nos encontramos, y que este espacio debe servir para establecer redes de “buenas prácticas” para hacer frente a los desafíos de la región. En ese sentido, propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como: “los puntos violeta”, proyecto que será lanzado en la Ciudad de Manta – Ecuador en el mes de noviembre, el proyecto establece puntos referenciados informativos con los locales comerciales en los municipios que permitirán una articulación entre asistencia psicológica, policial y jurídica para todas aquellas mujeres que sean víctimas de violencia de género o que se sientan en peligro. La creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región, para aprender sobre modelos referenciales en la región latinoamericana como: el modelo de empresas Públicas de Medellín, Colombia y el modelo de aprendizaje del Valle Avanza y su catastro multipropósito. El establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas para que se acaben los intermediarios y se puedan obtener los productos directamente del campo.



Imagen 14: Inauguración del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

b. Conferencia internacional a cargo del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina (24 de agosto).

El Dr. García, resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Entre los puntos neurálgicos que deben tomarse en cuenta resaltó:

- la *Cuarta Revolución Industrial*, la cual ha sido acelerada a raíz de la pandemia y por nuevos eventos tan importantes como el surgimiento de la inteligencia artificial.
- Las tensiones políticas entre Estados Unidos y China, las mismas que se han visto agravadas en los últimos tiempos por sucesos como la guerra en Ucrania, ante lo cual nuestra región debe plantearse las implicancias que está teniendo y qué acciones debemos de tomar frente a esta situación.
- La crisis del multilateralismo. Al respecto, precisó que los organismos que son producto de esta corriente fueron el resultado del reconocimiento que no se puede avanzar de manera particular, sino que se debe trabajar en cooperación.
- Las brechas económicas y sociales a nivel mundial, entre y dentro de los países. Sobre el particular, resaltó que, aunque los indicadores hablan de una notable mejora en la reducción de la pobreza, el problema más grave es la falta de equidad social.



Imagen 15: presentación del del Dr. Enrique García (24.08.2023).

Destacó que el actual contexto nos pone en una situación en la que es necesario trabajar bajo el enfoque de integración y no de manera unilateral. De otro lado, precisó que América Latina no ha avanzado de la misma forma que otras regiones, por qué nos hemos mantenido en el modelo económico tradicional de *Ventajas comparativas* (extracción y exportación de materias primas), y no hemos evolucionado hacia el modelo de *Ventajas Competitivas* que nos permitan el desarrollo de nuevas habilidades para poder insertarnos en los nuevos campos que serán el futuro del mundo. Por tal motivo, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr: equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.

Del mismo modo, para llevar a cabo el desarrollo de estos ejes, resaltó las siguientes pautas:

- Retomar los procesos de integración en nuestra región, reforzando las cadenas productivas y de comercio regional a fin de insertarnos en otros mercados.

- Contar con el financiamiento y ahorro público necesario que nos permita crecer a tasas razonables (5 % o 6 % del PBI), para lo cual es indispensable el apoyo de fuentes multilaterales como son el BID, la CAF, pero sobre todo que los proyectos que se impulsen cuenten no solo con factibilidad técnica, sino social y ambiental. Además, de asegurar que exista competencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios, evitando que exista corrupción; garantizar el seguimiento y ejecución de los proyectos y evolución ex post de estos, a fin de medir si los objetivos planteados fueron alcanzados.
- Atraer Inversión Extranjera Directa (IED) de buena calidad, especialmente aquella que trae consigo transferencia de tecnología e innovación y mercado.
- Reforzar la Institucionalidad en nuestra región y castigar severamente todo acto de corrupción.
- Fortalecer el liderazgo de los jóvenes, apoyando una formación libre de polarización y agresividad.

c. [Saludo protocolar del vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes \(24 de agosto\).](#)

El vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, destacó la importancia de honrar y respetar las tradiciones y sabidurías ancestrales de los pueblos originarios. Hizo hincapié en la cosmovisión de la naturaleza, en la que todos los elementos están interconectados y son complementarios. Asimismo, subrayó la importancia de vivir en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, reconociendo que la naturaleza es un sujeto con derechos, no un objeto para ser explotado. Exhortó a un despertar de conciencia que abogue por una política basada en la cosmovisión indígena, que priorice la vida y la armonía con la naturaleza, y que se traduzca en decisiones y políticas prácticas.

d. [Modelos de gestión territorial \(24 de agosto\).](#)

El **Sr. Santiago Ochoa, vicepresidente ejecutivo de negocios de Empresas Públicas de Medellín-EPM (Colombia)**, presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.

Recomendó a los gobiernos regionales, proteger el ambiente a través de la eficiente gestión de los residuos sólidos, la conservación de los ecosistemas terrestres y a dinamizar los territorios tomando acciones para mitigar el cambio climático. Además, destacó la importancia de implementar la energía circular para crear ciudades sostenibles. Por último, expuso el desempeño financiero de la empresa y los resultados positivos para el desarrollo de la ciudad de Medellín; manifestando que es posible generar bienestar y crecimiento, a través de la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca, exposición que estuvo a cargo del **Sr. Andrés Ospina, gerente de Valle Avanza (Colombia)**, quien señaló que este modelo de asociación público-privada

plantea un reordenamiento catastral, mediante la tecnología Lidar y una plataforma basada en el protocolo de datos LADM. Estas plataformas permiten mejorar la cartografía, realizar evaluaciones y servicios en línea, lo que permite aumentar la recaudación de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Como caso de éxito de este modelo, la **Sra. Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua - Valle (Colombia)**, dio a conocer los principales beneficios que obtuvo su municipio a través de la implementación del catastro multipropósito, señalando que se logró aumentar la recaudación del impuesto predial en 76,62 % en un lapso de seis meses. Asimismo, destacó la relevancia de los beneficios económicos y ambientales derivados de la actualización catastral, siendo estos la planificación y conservación.

e. Mesas de trabajo (24 de agosto).

A fin de promover la colaboración activa entre las autoridades territoriales de los países andinos en la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas comunes, se establecieron mesas de trabajo, en donde los participantes junto con destacados especialistas analizamos cada uno de los problemas, y se establecieron un conjunto de soluciones. En mi caso, participé de la mesa sobre seguridad y convivencia ciudadana.



Imagen 16: Participantes y expertos invitados de la “Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana “(24.08.2023).

A continuación, se detalla las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de cada mesa:

- **Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana.** Producto del debate, las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.
- **Mesa 2: Cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza.** Abordaron los impactos del cambio climático y la crisis ambiental en la región Andina. Se puso el énfasis en la necesidad de robustecer las políticas públicas que propicien la transición energética hacia una más limpia, así como la lucha contra la deforestación, la necesidad de impulsar la agricultura familiar campesina, entre otros.

- **Mesa 3: Inversión en política social (salud, educación y empleo).** Tras el debate, las autoridades participantes coincidieron en focalizar la inversión pública en áreas como: educación (promoviendo la construcción de currículos educativos que respondan a la visión de desarrollo de los países y la formación cívica); salud (haciendo frente a la desnutrición, impulsando programas de salud mental); y empleo. Así como generar equidad en la distribución del presupuesto entre las zonas rurales y urbanas.
- **Mesa 4: Focalización de la Cooperación Internacional.** Los participantes coincidieron en la necesidad de establecer mecanismos territoriales para la formulación adecuada de proyectos, destacando la necesidad de contar con la asesoría y apoyo para el diseño de estos por parte de organismos multilaterales como la CAF. Además, de priorizar los recursos provenientes de cooperación para la implementación de programas o proyectos que impulsen el desarrollo sostenible y la diversificación productiva.
- **Mesa 5: Ciudades Sostenibles: planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral.** Las autoridades que participaron en esta mesa destacaron la necesidad de promover modelos de desarrollo y políticas urbanas que generen mayor sostenibilidad y valor económico en las ciudades.
- **Mesa 6: Planeación territorial y financiamiento de políticas públicas.** Las autoridades regionales subrayaron la necesidad de fortalecer las políticas públicas y acciones en materia de administración de áreas geográficas y cerrar las brechas y asimetrías territoriales en el acceso a los servicios básicos.

Las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la **Declaración de Bogotá**⁷ (ver anexo 5), constituyéndose como ejes principales de la Agenda Común de los territorios para la cooperación y el fortalecimiento de la integración de los países andinos.

f. **Presentación de conclusiones por cada mesa de trabajo y Suscripción de la Declaración de Bogotá (25 de agosto).**

Las autoridades territoriales del Perú que fueron parte del encuentro tuvieron una participación activa en la socialización de las conclusiones de las mesas de trabajo desarrolladas a lo largo de la jornada del 24 de agosto.

La presentación de las conclusiones de la mesa "**Cambio climático, crisis ambiental y protección de los derechos de la naturaleza**" estuvo a cargo del Sr. Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca- Piura. Por su parte, el Sr. Jorge Luis Pérez, Gobernador de Lambayeque, dio a conocer las conclusiones de la mesa "**Inversión en política social, abarcando salud, educación y empleo**". Cabe precisar que en esta mesa de trabajo también participó el Sr. Diber Pérez, alcalde Provincial de Gran Chimú - La Libertad y el Sr. Aldair Santa Cruz, Regidor del Municipio de Barranco – Lima.

De otro lado, las conclusiones de la mesa de "**Focalización de la cooperación internacional**" fueron presentadas por el alcalde del Distrito de Vilcabamba – Cuzco, el Sr. Mischel Ugarte. Es

⁷ Disponible en :
https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

preciso señalar que en esta mesa de trabajo también participó el Dr. August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo - Lima.

Luego de la lectura de las conclusiones, las autoridades participantes del encuentro suscribieron la Declaración de Bogotá, la misma que establece como ejes principales para el establecimiento de una Agenda Común de los países andinos las conclusiones de las mesas de trabajo del encuentro. Además, incorpora a las autoridades participantes a la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina constituida por el Parlamento Andino. Solicita al Parlamento Andino la institucionalización de un Encuentro Anual de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina. Y, designa a la República del Perú como sede de la próxima reunión de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina en el año 2024.



Imagen16: Autoridades Territoriales peruanas suscribiendo la Declaración de Bogotá (25.08.2023).

g. Clausura del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25 de agosto).

Participé de la clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en donde intervino el Dr. **Luis Fernando Velasco, ministro del Interior de la República de Colombia**, quien recomendó a las autoridades presentes a tener una visión integradora más allá de las fronteras e incentivar la cooperación en la región. Por su parte, la **vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz**, destacó la importancia del encuentro, dado que este permitió visibilizar y mostrar las experiencias de éxito en cada uno de los países andinos, exhortando a las autoridades presentes sean el enlace de los países con el Parlamento Andino, además de reafirmar la importancia de trabajar conjuntamente para el beneficio de la población.

Finalmente, **la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** puso el énfasis en la necesidad de desarrollar una hoja de ruta para trabajar articuladamente entre el sector público y privado a fin de brindar soluciones integrales que transformen las ciudades. Además, destacó el establecimiento de políticas públicas que se adapten a las necesidades de cada una de las regiones y que sean las bases para el desarrollo.

Remarcó que el establecimiento de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina, que nace a partir de este encuentro, constituye un primer paso para el logro de los objetivos identificados y así alcanzar sociedades más inclusivas, justas y prósperas. Acto seguido dio por clausurado el encuentro.



Imagen 17: Clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25.08.2023).

V. SESIONES INTERNAS DEL PARLAMENTO ANDINO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO (DEL 25 AL 26 DE AGOSTO).

5.1 Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de agosto)

Participé de la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta, la cual tengo el honor de presidir, y en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia) y la parlamentaria Mirian Cisneros (Ecuador).

Teniendo el quórum reglamentario para deliberar y decidir, procedimos a elegir por unanimidad a la parlamentaria Alicia Ticona como vicepresidenta de la Comisión, y tras la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023, continuamos con el debate de los instrumentos normativos que se encuentran en construcción al interior de la Comisión:

- a. *Proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos.* Este marco normativo ha sido propuesto por el parlamentario Virgilio Hernández, y busca dignificar las condiciones laborales de los trabajadores del campo en los países de la CAN, mediante una mejor protección de sus condiciones laborales en el caso de los trabajadores de empresas agrícolas y rurales, y mediante la facilitación del acceso a medios y condiciones productivas fundamentales, en el caso de los trabajadores del sector de la agricultura familiar campesina.

La parlamentaria Alicia Ticona destacó la necesidad de adaptar la propuesta para abordar aspectos más amplios, considerando usos y costumbres de comunidades indígenas. La representante abogó por un debate inclusivo entre los actores sociales de los países miembros del Parlamento para entender mejor las relaciones socioeconómicas. Asimismo, reconoció que en esta norma se debe tener en cuenta a las empresas agropecuarias y los emprendimientos rurales. Por su parte, la parlamentaria Mirian Cisneros mencionó la importancia de que cada integrante de la Comisión proporcione comentarios para enriquecer el documento.

Sobre el particular, sugerí la selección de uno o dos expertos para acelerar la revisión del proyecto de marco normativo, considerando las diferentes realidades andinas. Además, hice énfasis en la necesidad de ampliar temas como la agricultura orgánica.



Imagen 18: Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25.08.2023).

- b. *Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental*, este instrumento normativo tiene como objetivo establecer diferentes acciones y estrategias para la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de las personas de la región, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos y su integridad física y psicológica.

Al respecto, la parlamentaria Alicia Ticona, propuso enriquecer este proyecto, revisando algunos factores históricos, socioeconómicos, culturales y biológicos. Asimismo, subrayó la necesidad de mejorar los servicios de salud mental. La parlamentaria Mirian Cisneros resaltó la importancia de comprender y abordar mejor los problemas de salud mental, que son una causa significativa de muertes en el mundo. Por mi parte, respaldé la relevancia de los aspectos socioculturales en la salud mental, destacando como las condiciones culturales influyen en el comportamiento humano. En este sentido, señalé diversos trastornos y sus vínculos con factores sociales, así como las adicciones y el papel de la psiquiatría.

Finalmente, acordamos convocar a expertos a fin de enriquecer ambos proyectos normativos. De otro lado, sugerí impulsar el “proyecto del Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital”, propuesto por la parlamentaria Leslye Lazo, con el propósito de continuar su debate y posterior votación en la Comisión.

5.2 Sesión Plenaria (26 de agosto)

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de agosto, en donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva:** Se aprobó el informe financiero correspondiente al mes de agosto y la agenda tentativa para el mes de septiembre a realizarse del 27 al 29 de setiembre en la ciudad de Bogotá. Asimismo, la Mesa acordó que los parlamentarios participarán de la Misión de Observación Electoral en Ecuador, y que el periodo de sesiones de aniversario institucional se hará del 24 al 26 de octubre en la ciudad de Bogotá. Se informó que en el mes de noviembre se realizará Eurolat en República Dominicana y el II Congreso sobre Derecho Comunitario y las sesiones del organismo en Ecuador. Finalmente, se aprobó una resolución para solicitar la continuación del grupo de trabajo sobre seguridad de Eurolat.
- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** No se instaló.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Aprobamos el informe para la modificación formal de la Resolución No. 10 de abril de 2022, que declara a la Sikuriada Música y Danza, con su capital en Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, como un referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible.** Debatieron y aprobaron el proyecto de “Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina”. Se acordó

- realizar un pronunciamiento que respalde la decisión de la consulta popular en el Ecuador sobre la explotación del Yasuní.
- **Comisión Cuarta “De Economía”**. Presentaron la estructura del documento borrador de la “propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina”.
 - **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”**. Se eligió por unanimidad como vicepresidenta de la Comisión a la parlamentaria Alicia Ticona(Bolivia). Se debatieron los siguientes instrumentos: proyecto de “Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos”; y la Propuesta de “Norma Comunitaria sobre Salud Mental”.
 - **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”**. Debatieron los cambios a aplicar en el Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer, a fin de abordar la violencia económica y patrimonial, así como las leyes que regula la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación. Aprobaron una propuesta de Declaración contra la violencia hacia las mujeres en todo el mundo.
 - **Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración**. Fue elegido como vicepresidente de la Comisión el parlamentario Sergio Gahona (Chile). Se analizó un oficio del secretario general interino de la Comunidad Andina en respuesta a las preguntas sobre el Sistema Andino de Integración. Recibieron a representantes de la Fundación PAKTA de Ecuador, quienes compartieron sus preocupaciones sobre la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Evaluaron la posibilidad de llevar a cabo un proceso de control político al Tribunal Andino de Justicia.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución “Constitución de la Red Andina de Autoridades Territoriales”. Este pronunciamiento establece este escenario como la instancia para la construcción de una agenda común con acciones y proyectos de cooperación específicos entre las autoridades locales para fortalecer el proceso de integración andina desde los territorios. Además, institucionaliza la Red como un foro anual y define a la República del Perú como la sede para su reunión en el año 2024.
- "Declaración para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina”.
- Modificación a la "Resolución N°10 por medio de la cual se Declara a la Sikuriada música y danza con su capital de Huanuni, provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región Andina”.



Imagen 19: votación de los instrumentos pendientes en Plenaria (25.08.2023).

Como parte de la sesión plenaria del Parlamento Andino, se continuó con el debate de la propuesta de **“Marco Normativo sobre Áreas Naturales Andinas”**. Este instrumento normativo busca el fortalecimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas existentes en la región Andina, así como la creación de nuevas áreas naturales protegidas, especialmente de carácter regional y en zonas fronterizas. Para lo cual, plantea recomendaciones de política pública en: Gobernanza; Generación, gestión y difusión del conocimiento; formación de capacidades y competencias; gestión y manejo para la diversidad biológica y las funciones del ecosistema; gestión de las amenazas; gestión de la geoconservación; gestión de agua dulce, ríos, humedales y estuarios; gestión de las zonas costeras, los mares y océanos; evaluación de la efectividad del manejo; financiamiento para la creación y gestión de áreas naturales protegidas.

Durante el debate de este proyecto participaron en calidad de expertos el Dr. Erik Pajares, abogado internacionalista y analista político; y la Dra. Lili Rodríguez, directora de planeamiento institucional de investigación del Centro para la Conservación y Manejo de Áreas Protegidas – CIMA. Los expertos resaltaron la necesidad de implementar en los países andinos espacios de diálogo y debate para la construcción de consensos que contribuyan a la gobernanza de las áreas naturales protegidas. Además, de intercambiar experiencias sobre la aplicación de políticas públicas y la transversalización de gestión de áreas protegidas en las políticas sectoriales, nacionales, subnacionales y locales.

Posteriormente, se sometió a votación aprobándose por unanimidad

VI. RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 1: Formularios de observación electoral.....	32
Anexo 2: Informe de la MOPA.	43
Anexo 3: Resultados de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino – República del Ecuador.....	53
Anexo 4: Lista de alcaldes, gobernadores, prefectos y concejales que participaron del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina.	55
Anexo 5: Declaración de Bogotá.....	57

Anexo 1: Formularios de observación electoral

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

RECINTOS ELECTORALES

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: _____

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: _____

No DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO Y GENERO: _____

1. ¿Existieron inconvenientes al ingreso del Recinto Electoral para realizar la Observación Electoral?

SI

NO

2. ¿El Recinto Electoral contó con facilidades para el ingreso de personas con discapacidad?

SI

NO

3. ¿El Recinto Electoral presentó señalética y personal capacitado para identificar la ubicación de las Juntas Receptoras del Voto (JRV)?

SI

NO

4. ¿Cómo calificaría la atención de la Mesa de Atención Preferente (MAP)?

Nada satisfactorio

Poco satisfactorio

Regular

Satisfactorio

Completamente satisfactorio

5. ¿Se observó propaganda electoral en los alrededores o en el interior de los Recintos Electorales?

SI

NO



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*

7. ¿El Recinto Electoral contó con el respectivo resguardo policial?

SI

NO

8. ¿Observó filas dentro del Recinto Electoral?

SI

NO

9. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento dentro del recinto ¿Cómo calificaría la disposición de las Juntas Receptoras del Voto (JRV)?

Nada satisfactorio

Poco satisfactorio

Regular

Satisfactorio

Completamente satisfactorio

10. ¿Finalizó la Jornada Electoral a tiempo?

SI

NO

HORA

COMENTARIOS:



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*

INSTALACIÓN Y APERTURA

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: _____

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: _____

Nº DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO Y GENERO: _____

1. ¿La Junta Receptora del Voto (JRV) contó con el material electoral necesario, completo y a tiempo?

SI

NO

2. ¿El material electoral recibido por la JRV se encontraba en buen estado? ¿De no ser el caso, indique cuál/les estuvieron en mal estado?

SI

NO

3. Para la instalación de la JRV. ¿Se presentaron todos los miembros de la JRV?

SI

NO

4. Indique la hora que inició el Proceso Electoral en el Recinto

_____ : _____

5. Al momento de apertura, estuvieron presentes en la JRV los delegados de los sujetos políticos?

SI

NO

CÓDIGO: FO-02 (PE-RI-SU-01) VERSIÓN-5

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*



6. ¿Observó personas realizando fila al momento de la apertura de la votación?

SI

NO

COMENTARIOS:

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (JRV)

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: _____

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: _____

No DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO Y GENERO: _____

1. ¿Cómo calificaría la preparación de los Miembros de la JRV con respecto a los roles que les fueron asignados?

Nada satisfactorio Poco satisfactorio Regular Satisfactorio Completamente satisfactorio

2. Respecto al voto secreto ¿Cómo calificaría la ubicación de los biombos y urnas?

Nada satisfactorio Poco satisfactorio Regular Satisfactorio Completamente satisfactorio

3. ¿Observó filas para el proceso de votación? En caso de que sea así, especifique la hora

SI NO HORA _____

4. ¿Los Miembros de la JRV verificaron el documento de identificación del elector con la información del padrón electoral?

SI NO

5. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento ¿Cómo calificaría la disposición de la Junta Receptora del Voto?

Nada satisfactorio Poco satisfactorio Regular Satisfactorio Completamente satisfactorio

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*



COMENTARIOS:

A large, empty, light beige rectangular box intended for the user to provide comments or observations during the electoral observation process.



A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*

6. ¿Los/as Delegados/as de los sujetos políticos usaron su credencial durante la Jornada Electoral?

SI

NO

7. ¿Cómo calificaría el respeto al voto secreto durante la Jornada Electoral?

Nada satisfactorio

Poco satisfactorio

Regular

Satisfactorio

Completamente satisfactorio

8. ¿Hubo algún problema relacionado con las papeletas de votación? Si su respuesta es afirmativa, descríbala brevemente.

SI

NO

9. ¿Considera que el manejo de las papeletas de votación fue el adecuado durante la Jornada Electoral ?

SI

NO

COMENTARIOS:

CASO ESPECÍFICO:

1. ¿Se observó a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional portando armas al momento de sufragar?

SI

NO

A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*



PROCESO DE VOTACIÓN

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: _____
NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: _____
No DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO Y GENERO: _____

1. ¿Se verificó la presentación del documento de identificación del elector al momento del sufragio?

SI NO

2. ¿Estuvieron presentes los/as Delegados/as de los Sujetos Políticos en la fase de votación?

SI NO

3. ¿Hubo alguna interrupción del proceso de votación durante la Jornada Electoral? Si su respuesta es afirmativa, brinde una breve descripción.

SI NO

4. ¿Se evidenciaron disturbios en el interior de alguno de los Recintos Electorales? Si su respuesta es afirmativa, brinde una breve descripción.

SI NO

5. ¿Observó algún acto de discriminación en el interior de alguno de los Recintos Electorales? Si la respuesta es afirmativa, brinde una breve descripción

SI NO



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

PROCESO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: _____

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: _____

Nº DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO Y GÉNERO: _____

1. ¿La Junta Receptora del Voto (JRV) cerró a la hora establecida? Si no es así, especifique la hora.

SI NO HORA

2. ¿Observó personas esperando para votar a las 17h00?

SI NO

3. ¿Se permitió que los/as ciudadanos/as voten después de las 17h00?

SI NO

4. ¿Los/as funcionarios/as del CNE intervinieron en el proceso de escrutinio?

SI NO

5. ¿Se siguió el procedimiento adecuado al momento del escrutinio por parte de los/as Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)?

SI NO

6. ¿Los/as MJRV tuvieron alguna dificultad al momento de realizar el escrutinio? Si su respuesta es afirmativa, descríbalas brevemente.

SI NO



A LLENARSE DURANTE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL*

7. ¿Los/as Delegados/as de los sujetos políticos intervinieron en el proceso de escrutinio?

SI

NO

8. ¿Los/as MJRV guardaron y sellaron las papeletas no utilizadas de todas las dignidades a elegir y referéndum en el sobre plástico color rojo P2?

SI

NO

9. ¿Se dio lugar al enceramiento de la base de datos del sistema de escrutinio?

SI

NO

10. ¿Se transmitieron las imágenes digitalizadas de las actas de escrutinio e instalación?

SI

NO

11. ¿Cuánto tiempo se demoró el proceso de escrutinio ?

COMENTARIOS:

Anexo 2: Informe de la MOPA.



Informe del Observatorio para la Democracia,
los Derechos Humanos y la Paz
del Parlamento Andino

Elecciones presidenciales y legislativas
anticipadas 2023 y consultas populares Yasuní y
Chocó Andino

República del Ecuador
2023



20 de agosto de 2023

I. Presentación

En el año 2000, el Parlamento Andino constituyó la Misión de Observación Electoral – MOPA, como un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la Región Andina. Desde su institucionalización, la MOPA ha desarrollado más de 35 observaciones electorales, las cuales no se han restringido exclusivamente a la Subregión Andina, sino que se han expandido a Centroamérica y Estados Unidos.

La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

El 23 de marzo del 2023, la Plenaria del Parlamento Andino mediante Resolución N° 2 decidió crear el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, con el fin de ampliar de manera técnica el alcance de la Misión de Observación Electoral y contribuir de una manera más rigurosa y constante a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en la Subregión, en América Latina y en el nuevo contexto geopolítico mundial.

Por invitación del Consejo Nacional Electoral del Ecuador, el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz se hizo presente con una misión de observadores electorales en las “Elecciones Presidenciales, Legislativas anticipadas 2023 y Consulta Popular Yasuní y Chocó Andino”. Cabe señalar que el Observatorio se activó en el mismo instante en que el presidente Guillermo Lasso declaró la “muerte cruzada”, disolvió la Asamblea y convocó a elecciones anticipadas.

La Misión estuvo presente en la provincia de Pichincha y fue conformada por los parlamentarios andinos del Perú: Gustavo Pacheco (jefe de misión), Juan Carlos Ramírez, Javier Fernando Arce, así como el senador colombiano y parlamentario andino Fabián Díaz (subjefe de misión). De igual forma, los asesores: Jessica Portocarrero, María Tello, Diana Masamoto, Dency Coaricona, Rafael Rengifo, Pedro Oblitas y contando con el apoyo técnico y logístico de la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias.



II. Actividades previas a la jornada electoral

Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint.

El 18 de agosto, los parlamentarios andinos miembros de la Misión de Observación Electoral y el secretario general del Parlamento Andino se reunieron con la presidenta del CNE, Diana Atamaint y le expresaron su respaldo al proceso electoral y el deseo de que la jornada se lleve a cabo sin novedades, con transparencia y en paz. Adicional a eso resaltaron su valiente labor en defensa de la democracia ecuatoriana, dados los últimos acontecimientos en materia de seguridad.

La presidenta por su parte agradeció a la delegación del Parlamento Andino su apoyo, acompañamiento y aseguró que el CNE está listo para garantizar un proceso completamente limpio y ágil.

De igual forma acordaron lanzar próximamente una propuesta conjunta que permita fortalecer la labor de los organismos electorales de la región Andina.



Con el fin de contextualizar a los observadores internacionales sobre el proceso electoral a desarrollarse el 20 de agosto, el CNE organizó una serie de conferencias, encuentros y visitas en las cuales la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino participó.

18 de agosto: Los parlamentarios miembros de la MOPA también participaron en las conferencias sobre Justicia Electoral y tuvieron la oportunidad de escuchar a los diferentes sujetos políticos que estaban impulsando las consultas de Yasuní y Chocó Andino.



De igual forma, se realizó un conversatorio con los delegados de los binomios presidenciales: Claro que se Puede, Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza por un País sin Miedo, Actuemos y Movimiento Renovación Total – RETO. Cada representante dio a conocer a los observadores los principales puntos de sus respectivos planes de gobierno y expresaron algunos puntos a tener en cuenta por los observadores, desde sus perspectivas.

19 de agosto: La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, participó en el acto de inauguración del voto en el exterior para las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023, evento realizado en la sede central del Consejo Nacional Electoral.

El acto fue inaugurado por el vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, Enrique Pita. Para estos comicios hubo 409.250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar que además contaban con la opción de inscribirse al sistema de voto telemático por primera vez en todo el exterior.

Fernando Toledo, coordinador técnico de procesos electorales, explicó a los observadores internacionales todo lo referente al voto telemático en el exterior y garantizó que habría atención constante a los ciudadanos mediante un call center 24 horas para dar el soporte necesario.

De igual forma, el Parlamento Andino desde su Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz expresó su condena a los actos de violencia que pretendieron empañar el proceso de elecciones del 20 de agosto. Lamentando la pérdida del candidato presidencial Fernando Villavicencio, la del dirigente político Pedro Briones y los ataques en sitios cercanos a los candidatos Diego Noboa y Otto Sonnenholzner.

III. JORNADA ELECTORAL – 20 de agosto

Los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú) y Fabian Díaz (Colombia) como jefe y subjefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino respectivamente, participaron en el acto de inauguración de las Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023.



El acto solemne contó con las palabras de bienvenida de Fernando Muñoz, presidente del Tribunal Contencioso Electoral y posteriormente los discursos de Guillermo Lasso, presidente constitucional del Ecuador y de Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral.



Posterior a esto, la MOPA conformada por los parlamentarios andinos del Perú: Gustavo Pacheco, Juan Carlos Ramírez, Javier Fernando Arce, así como el senador colombiano y parlamentario andino Fabián Díaz; los asesores: Jessica Portocarrero, María Tello, Diana Masamoto, Dency Coaricona, Rafael Rengifo, Pedro Oblitas y la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias, dio inicio al recorrido de los siguientes recintos electorales:

1. INSTITUTO NACIONAL MEJÍA

Sector: San Juan

Juntas instaladas: 28 (14 hombres y 14 de mujeres)

Número de votantes: 9.800

2. UNIDAD EDUCATIVA EQUINOCCIO SAN ANTONIO

Sector: San Antonio

Juntas instaladas: 36 (17 hombres y 19 de mujeres)

Número de votantes: 12.296



3. INSTITUTO EDUCATIVO POMASQUI

Sector: Pomasqui

Juntas instaladas: 24 (12 hombres y 12 de mujeres)

Número de votantes: 8.400

4. U.E.B ABRAHAM LINCON

Sector: Jipijapa

Juntas instaladas: 18 (9 hombres y 9 de mujeres)

Número de votantes: 6.026



5. COLEGIO EXPERIMENTAL 24 DE MAYO

Sector: Iñaquito

Juntas instaladas: 28 (14 hombres y 14 de mujeres)

Número de votantes: 10.200



IV. Observaciones al proceso

• **INSTALACIÓN Y APERTURA**

1. Las Juntas Receptoras del Voto (JRV) en general se instalaron de forma oportuna y puntual.
2. Resaltamos la asistencia en gran mayoría de los miembros titulares de las JRV, lo cual demuestra el gran compromiso de la ciudadanía ecuatoriana.
3. Se pudo constatar que los miembros de las JRV contaban con el material electoral completo y en buen estado al momento de la apertura de sus mesas y que este fue entregado a tiempo.
4. Al momento de la apertura no se evidenció presencia de delegados de los sujetos políticos.

• **JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO**

1. Los miembros de las JRV comunicaron a los observadores que contaron con la capacitación y orientación respectiva por parte del CNE para el ejercicio de sus funciones.
2. En general no se observaron largas colas para la votación, excepto en el rango horario de 11:00 a.m. a 1:30 p.m.
3. La ubicación de los biombos y urnas en los recintos visitados fue satisfactoria.

• **RECINTOS ELECTORALES**

1. En términos de seguridad en el desarrollo del proceso, se observó la presencia constante y permanente de las fuerzas militares y policiales que garantizaron la seguridad en los recintos, lo cual generó un ambiente de tranquilidad para que los ciudadanos ecuatorianos ejerzan su derecho a voto.
2. Se observó en algunos de los centros de votación, un número reducido de representantes del CNE para guiar a los ciudadanos a sus mesas de votación. En otros casos el personal electoral no estaba lo suficientemente capacitado y varios ciudadanos no sabían cómo ubicar su mesa asignada.
3. No se evidenció ni propaganda electoral en los recintos, ni disturbios.

• **PROCESO DE VOTACIÓN**

1. Se observó que en las JRV solo existían 2 urnas: una correspondiente a las papeletas de binomio presidencial y consulta popular Chocó Andino, y otra para asambleístas provinciales y nacionales y la consulta popular Yasuní; lo cual implicó que en el proceso de escrutinio en las JRV sea más lento, debido a que los miembros de la JRV debían separar las papeletas de votación correspondientes a cada proceso.



2. Es grato ver el compromiso ciudadano para sufragar, incluso cuando ya por cuestiones de edad no están obligados, se pudo observar una gran afluencia de personas de la tercera edad a pesar de que el voto para este grupo etario es optativo, en contraste se registró una baja participación de jóvenes entre 16 y 17 años.
3. Lamentablemente el proceso de atención en la Mesa de votación Preferente genera retrasos al tener que traer de la mesa correspondiente el padrón para asistir el voto del ciudadano (a), esto ocasionó suspensión del proceso en una de las JRV y por ende que se alargaran las filas.
4. En el desarrollo de la jornada electoral, se observó a varios candidatos presidenciales chalecos antibalas y casco, con amplio resguardo policial. La MOPA agradece al CNE haber atendido las solicitudes de seguridad realizadas por el jefe de la Misión.

- **VOTO TELEMÁTICO**

1. La publicidad sobre el voto telemático fue adecuada y permitía que el ciudadano en el exterior se informara adecuadamente.
2. Sin embargo, se reportaron en repetidas ocasiones quejas sobre inconvenientes con el voto telemático en diversos países. Algunos ciudadanos expresaron su preocupación al respecto a los observadores, en unos casos decían que el sistema sólo permitía registrar el voto para algunas listas y otras no, en otros casos que para familiares y conocidos no había sido posible votar por colapso del sistema.
3. La presidenta del CNE, Diana Atamaint, denunció que el fallo del sistema se dio por ataques cibernéticos de 7 países (India, Bangladesh, Pakistán, Rusia, Ucrania, Indonesia y China.).

- **ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS**

1. La Misión de Observación del Parlamento Andino se encontraba en el Colegio Experimental 24 de mayo a la hora prevista para el cierre de urnas (17 horas), en dicho recinto se llevó a cabo a la hora prevista y sin novedad el cierre de la jornada.
2. Se observó que solo pocas JRV contaban con representantes de los sujetos políticos, y que estos en su gran mayoría pertenecían al Binomio Presidencial del Movimiento Político Revolución Ciudadana.
3. Al cierre de las mesas, los miembros de la JRV procedieron a destruir las papeletas de votación que no fueron usadas, de manera inmediata, lo que evita fraudes con un posible mal uso de este material. Los funcionarios del CNE presentes estuvieron atentos a dar indicaciones sobre el manejo de este material.
4. Dado el contexto de estas elecciones y la decisión de no tener resultados rápidos, consideramos que el conteo y la información dada por el CNE en tiempo real por sus autoridades y por sus medios de comunicación oficiales fueron acertados.



RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Disponer que haya mayor presencia de delegados de los sujetos políticos en el proceso de apertura y cierre de urnas.
 2. Contar con un mayor número de representantes del CNE y brindarles una mejor capacitación para que apoyen en la resolución de dudas y ubicación de las mesas de votación de los ciudadanos a fin de agilizar el proceso.
 3. Dotar de mayor apoyo a las JRV al momento de la ejecución del voto asistido. Estableciendo un mecanismo que permita a la mesa seguir funcionando de forma paralela, en aras de no interrumpir el flujo regular de votación.
 4. Se recomienda establecer horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes, a fin de evitar horarios pico y la generación de colas en los centros de votación. Esta práctica se viene realizando en otros países de la región como es el caso del Perú.
 5. Se recomienda mejorar la señalización y acceso a las JRV para que los votantes puedan ubicarlas de forma ágil. Asimismo, se sugiere incluir en la entrada de cada JRV el padrón de los ciudadanos que están asignados a cada mesa, a fin de que estos puedan verificar su registro.
 6. Se sugiere el fortalecimiento del sistema de votación telemático para subsanar los problemas generados en estos comicios. Los votos serían emitidos y contabilizados utilizando tecnología blockchain para evitar el fraude electoral, según el Consejo Nacional Electoral ecuatoriano, una novedad en América Latina.
 7. Sugerimos activar Protocolos estrictos de seguridad, desde la Convocatoria Electoral.
- Mantener la medida de no permitir los resultados exit poll para que solamente la autoridad electoral brinde resultados oficiales por medios oficiales.

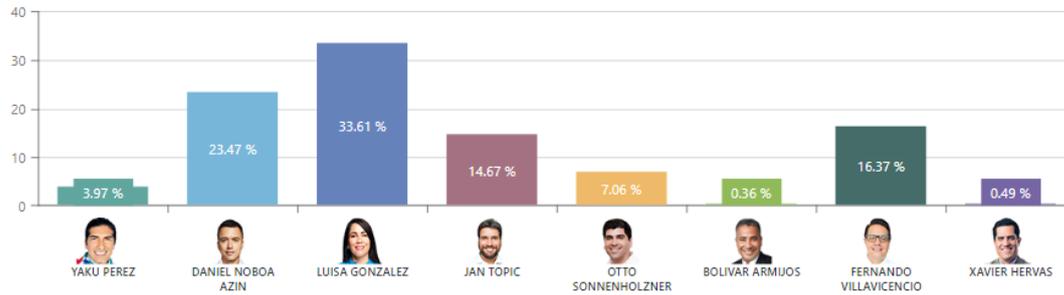


El Parlamento Andino desde su Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, agradece al Consejo Nacional Electoral del Ecuador la acogida dada a la Misión de Observación Electoral y reiteró el compromiso por contribuir con el fortalecimiento de la democracia y de los sistemas electorales de la región.

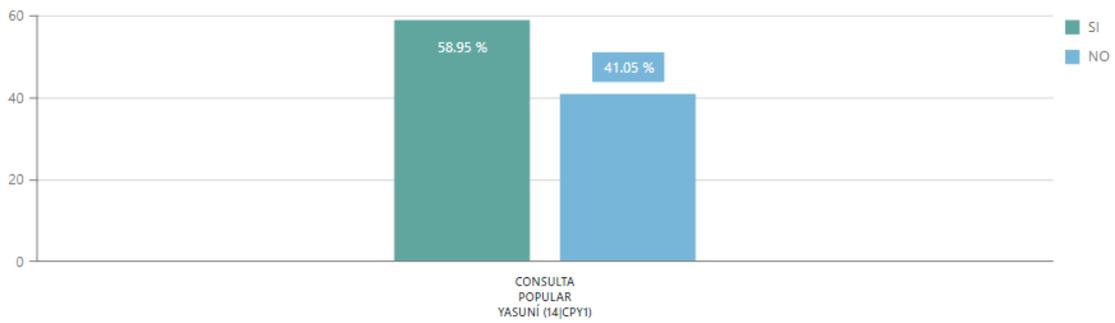


Anexo 3: Resultados de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino – República del Ecuador.

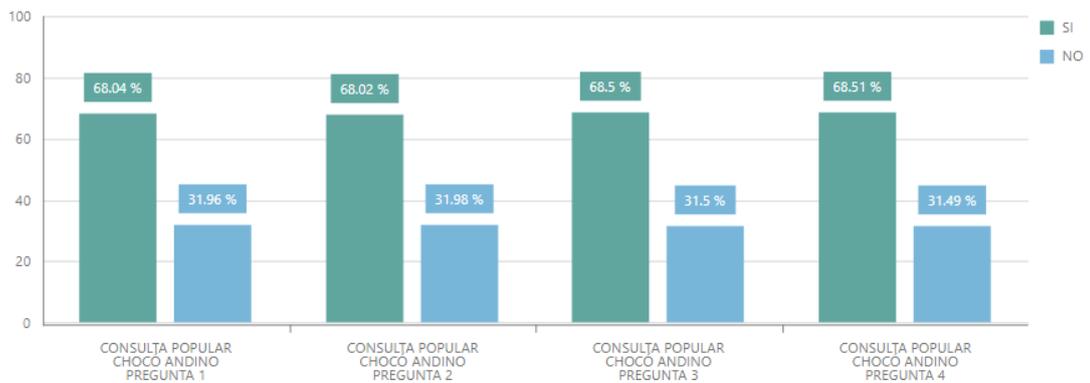
Elecciones Generales - Presidenta/e



Consulta Popular Yasuní



Consulta Popular Chocó Andino



Fuente: CNE - <https://elecciones2023.cne.gob.ec/>

Anexo 4: Lista de alcaldes, gobernadores, prefectos y concejales que participaron del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina.

1. Humberto Sánchez, gobernador del departamento de Cochabamba (Bolivia)
2. Marcos Télles, alcalde de Chuquisaca (Bolivia)
3. Limber Cossío, alcalde de Puerto Villaroel (Bolivia)
4. Augusto Condori Gómez, alcalde del municipio Santiago de Huayllamarca (Bolivia)
5. Carlos Vargas, alcalde de Antequera (Bolivia)
6. Julio Arturo Caba Quicho, alcalde de Betanzos (Bolivia)
7. Pedro Gutiérrez, alcalde de Sacaba (Bolivia)
8. Jaime Escudero, alcalde de Pirque (Chile)
9. Katerin Mora, alcaldesa de Pasca - Cundinamarca (Colombia)
10. Jose López, alcalde Villa Garzón (Colombia)
11. Pablo Enrique Camacho, alcalde de Tabio - Cundinamarca (Colombia)
12. Edgar Fabián Linares, alcalde de Útica - Cundinamarca (Colombia)
13. Jhon Alberto Molina Mora, alcalde Bojacá (Colombia)
14. Julián Rodríguez, alcalde de Nemocón - Cundinamarca (Colombia)
15. Gabriel Zúñiga, alcalde de Pelileo (Ecuador)
16. Melanie García, alcaldesa San Vicente (Ecuador)
17. Estalin Tzamarenda, alcalde electo de Palora (Ecuador)
18. Lenin Gabriel Cuenca, concejal de Loja (Ecuador)
19. Jorge Luis Pérez Flores, gobernador de Lambayeque (Perú)
20. Diber Pérez, alcalde Provincial de Gran Chimú - La Libertad (Perú)
21. August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo - Lima (Perú)
22. Mischel Ugarte Carrión, alcalde del Distrito de Vilcabamba - Cuzco (Perú)
23. Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca - Piura (Perú)
24. Aldair Santa Cruz, regidor del Municipio de Barranco, Lima (Perú)

Anexo 5: Declaración de Bogotá



DECLARACIÓN DE BOGOTÁ **I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina**

Las y los alcaldes, prefectos y gobernadores reunidos en el marco del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los 24 y 25 días del mes de agosto de 2023;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 del Acuerdo de Cartagena el Parlamento Andino es el órgano comunitario, deliberante y representante de los pueblos de la región Andina. Siendo, de esta manera, el locus democrático de la Comunidad Andina y el garante de la participación de la ciudadanía en el proceso andino de integración;

Que, como se observa en datos publicados por instituciones especializadas, así como en las cifras y estadísticas oficiales, las conflictividades y delitos constituyen un problema generalizado que impacta a las víctimas de forma directa y a la sociedad en su conjunto de forma indirecta. Generando elevados costos para los ciudadanos, el sector privado y la administración pública; en especial, para las ciudades y las regiones, causando además distorsiones en la economía. A pesar de que, en la mayoría de los países de la región el porcentaje del gasto público relacionado a los costos directos del crimen, como proporción del gasto público total, llega a duplicar el promedio de los países desarrollados, se evidencian “ineficiencias en el gasto público”. Cabe destacar, que la región de las Américas es una de las zonas con más víctimas de homicidios intencionales; además, la coyuntura actual de América Latina y el Caribe en temas de convivencia y seguridad ciudadana propone retos importantes para la región, las ciudades y las administraciones locales;

Que, según la Organización Meteorológica Mundial, la temperatura media mundial en 2022 se situó en 1,15 °C por encima de la media del período 1850-1900. Además, ha evidenciado que los ocho años comprendidos entre 2015 y 2022, fueron el periodo más cálido del que constancia según los registros instrumentales desde 1850. Este incremento medio de la temperatura tiene graves impactos sobre los territorios de la región Andina y América Latina y el Caribe, entre los que se encuentran: el incremento de los eventos climáticos extremos como sequías, olas de calor, heladas y grandes niveles precipitaciones; disminución de la seguridad alimentaria por pérdida de cultivos; aumento del riesgo de desastres; reducción de la seguridad hídrica por la pérdida de los glaciares andinos y los caudales de los ríos; la aparición de vectores y enfermedades por el aumento de la temperatura; y, en general, el empeoramiento de la calidad de vida y del bienestar de las poblaciones;

Que, los territorios de la región requieren tomar medidas para mejorar las condiciones de empleo de la población. De acuerdo con la Cepal la tasa de pobreza de América Latina alcanzó el 32,3% de la población en 2021. Mientras que, la



pobreza extrema se ubicó en el 12,9%. Asimismo, la región presenta una elevada inflación, creciente informalidad laboral, precaria recuperación de los empleos y poca generación de oportunidades laborales de calidad, presentándose desigualdad entre hombre y mujeres en el acceso al mercado laboral;

Que, en los territorios se presentan significativas brechas de desigualdad en el ámbito educativo, las cuáles fueron profundizadas por la pandemia que generó interrupción de la educación presencial y, en consecuencia, repercusiones en la pérdida de aprendizajes. Además, incidió negativamente en el desarrollo de habilidades y el riesgo de aumento del abandono escolar; así como, rezagos en la calidad de la educación, en el acceso y conclusión de los ciclos educativos, especialmente, para la población más vulnerable;

Que, en el ámbito de la salud pública los territorios de América Latina y el Caribe atraviesan una crisis en la prestación de servicios de salud, así como en la generación de riesgos relacionados ante el incremento de la inseguridad alimentaria y nutricional, debido al alza de los precios de los alimentos, generando malnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad. Los mayores impactos recaen en las poblaciones de menores ingresos y en los estratos de ingreso medio más vulnerables;

Que, la ayuda exterior proporcionada por los donantes oficiales experimentó un notable crecimiento, alcanzando un hito histórico al llegar a los 204 000 millones USD en el año 2022. Este aumento significativo de un 13,6 % en términos reales en comparación con los 186 000 millones USD registrados en 2021, es un reflejo claro del compromiso renovado de los países desarrollados en la promoción de la asistencia humanitaria y la atención a los refugiados. Se destaca especialmente el incremento sustancial en el financiamiento destinado al procesamiento y la acogida de refugiados dentro de los propios países donantes, que se elevó a 29.300 millones de USD, representando el 14,4% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en contraste con los 12.800 millones USD de 2021. Al excluir estos costos asociados a los refugiados 'en el país donante', el aumento real en la AOD durante el año 2022 se situó en un 4,6% con respecto al año anterior. Siendo importante el establecimiento de una hoja de ruta y de mecanismos para que parte de estos recursos de cooperación internacional sean destinados a proyectos que contribuyan al desarrollo de los territorios;

Que, América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo, dos tercios de la población latinoamericana vive en ciudades de 20.000 habitantes o más y casi un 80% en zonas urbanas. Esta urbanización ha sido acompañada por diversas problemáticas como: el aumento en los niveles de delincuencia, violencia y desorden; construcción de viviendas informales sin estándares de seguridad frente a riesgos; grandes emisiones de gases de efecto invernadero y consumo energético ineficiente; falta de acceso a saneamiento apropiado, sistemas de alcantarillado, recolección de residuos sólidos y servicios básicos; entre otros;



Que, en las regiones de los países andinos se presentan algunas problemáticas en cuanto a Ordenamiento Territorial, relacionadas con la persistencia de marcados desequilibrios territoriales, algunas de estas manifestaciones son: localizaciones incompatibles con el medio natural; debilidad normativa, expresada en que no todas las regiones cuentan con una Ley de Ordenamiento Territorial; situaciones de vulnerabilidad frente a la localización de ciertos usos y actividades en zonas de riesgos naturales; déficits en infraestructura, servicios básicos y equipamiento; débil articulación con los gobiernos locales y débil participación de la población, así como, la desvinculación entre el Ordenamiento Territorial y la inversión Pública;

Que, los días 24 y 25 de agosto se llevó a cabo este Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina como escenario de diálogo para fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales, la regionalización de políticas públicas exitosas y el hermanamiento de ciudades a través de la creación de la Red Andina de Autoridades Territoriales. Reuniendo a alcaldes, gobernadores y prefectos de los países andinos para debatir con parlamentarios y parlamentarias, autoridades gubernamentales y expertos nacionales e internacionales;

Que, el CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, ha puesto a disposición de las diferentes autoridades locales sus oficinas de representación en cada uno de los países donde tienen presencia, con el fin de brindarles el apoyo que requieran para la elaboración y presentación adecuada de proyectos de cooperación;

Que, las Empresas Públicas de Medellín y Valle Avanza han aceptado la propuesta del Parlamento Andino para generar estrategias y acciones de capacitación permanente para las autoridades que conforman la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina;

Las y los alcaldes, prefectos y gobernadores reunidos en el Primer Encuentro Andino de Autoridades Territoriales y que aparecen como firmantes,

DECLARAN

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer como ejes principales de la Agenda Común de los territorios para la cooperación y el fortalecimiento de la integración de los países andinos, las conclusiones de las Mesas de Trabajo del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina convocado por el Parlamento Andino, a saber:

Mesa 1. Seguridad y Convivencia Ciudadana:

- Usar todas las herramientas disponibles como entes territoriales en la lucha contra la delincuencia, no solamente desde la fuerza pública, sino a través de la generación de políticas públicas que incluyan la participación de la



comunidad, el diseño de espacios públicos que fomenten mayor seguridad y el uso de las tecnologías necesarias para esta materia.

- Crear un concepto de seguridad en la ciudad como una cadena de valor que incluya: prevención, protección, aplicación de la ley, resocialización y reinserción.
- Generar un concepto de seguridad inclusivo para evitar conflictos y resistencias innecesarias, generando un ambiente óptimo para gestionar dificultades, teniendo en cuenta además que la percepción de seguridad de las mujeres y los hombres es diferente, de acuerdo a sus experiencias de ciudad y a riesgos particulares a cada uno.
- Construir políticas públicas de seguridad a partir del análisis diferenciado de equipos técnicos, que respondan los fenómenos criminales de cada ciudad, asegurando que se trate de modelos de seguridad que se adapten a la realidad de cada territorio, considerando las condiciones particulares de las áreas rurales y urbanas.

Mesa 2. Cambio Climático, Crisis Ambiental, Protección de los Derechos de la Naturaleza:

- Fomentar acciones para la transición energética justa, que debe estar marcada por una disminución paulatina del uso de combustibles fósiles; construyendo un sistema de abastecimiento energético robusto, renovable, de fuentes no convencionales y no fósiles, y que sean económicamente viables.
- Implementar políticas para la disminución de la deforestación y promover la reforestación en nuestros territorios; para lo cual, es importante acceder a los fondos existentes y buscar otros escenarios de financiamiento dado la insuficiencia de los actuales.
- Establecer criterios y estándares de construcción de infraestructura verde, sostenible y resiliente, tanto para las nuevas construcciones como para la remodelación de las edificaciones existentes.
- Crear capacidades en materia de conservación, restauración y uso de los ecosistemas; promoviendo la recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Fomentar la consecución de financiamiento para el Desarrollo Sostenible y sustentable. En este aspecto la apuesta de la región debe incluir la financiación de estrategias para la conservación del ambiente, la restauración de la biodiversidad, así como la inclusión de aspectos sociales y económicos sostenibles en el tiempo.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en los planes de ordenamiento y desarrollo territorial.
- Construir alianzas con actores estratégicos, como el capital multilateral e internacional, para financiar las soluciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.



- Fortalecer las políticas de educación ambiental, así como los programas de divulgación de qué es la crisis ambiental, el cambio climático y cuáles son sus impactos actuales y futuros sobre nuestras poblaciones.
- Fortalecer la institucionalidad local y nacional, mediante mecanismos de coordinación y la mejora en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.
- Implementar políticas para la agricultura y ganadería familiar y campesina, promoviendo su tecnificación, asociatividad y el financiamiento para el desarrollo de abonos orgánicos.
- Recuperar los saberes de los pueblos y naciones indígenas, originarias; ya que sus conocimientos milenarios pueden aportar para plantear soluciones a la crisis climática.
- Fomentar patrones de producción y consumo sostenible, especialmente en lo concerniente a la producción de alimentos.

Mesa 3. Inversión en Política Social (Salud, Educación y Empleo):

Planeación estratégica de las políticas públicas sociales.

- Priorizar la inversión pública en educación, salud y empleo, generando equidad en la distribución del presupuesto entre las zonas urbanas, rurales del interior del país y frontera. En el ámbito educativo seguir la recomendación establecida por la Unesco de inversión de al menos el 6% del PIB.
- Promover el trabajo intersectorial e intergubernamental que permita la distribución y cumplimiento de competencias que impacten asertivamente en los sectores educativos, de salud y empleo.
- Fortalecer la capacidad institucional y la de los equipos encargados de la ejecución de las políticas sociales, mediante ejercicios permanentes de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica situados, que respondan a las necesidades propias de cada región. Lo anterior, para los proyectos en los cuáles tienen responsabilidad las autoridades territoriales.
- Definir responsabilidades para que los medios de comunicación contribuyan con parrillas de contenido que fomenten temas educativos, de salud y oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Promover progresivamente con el apoyo de cooperación internacional y recursos propios el acceso y cobertura a Internet y equipamiento tecnológico en los territorios, que permita el desarrollo de políticas sociales fundadas en el uso de medios telemáticos y/o conexión digital (educación virtual, telemedicina, teletrabajo, entre otros).

Políticas públicas educativas.

- Contribuir de manera articulado entre lo nacional, regional, local (según corresponda en cada país) en el establecimiento de currículos educativos que cumplan los propósitos educacionales, es decir, que se relacionen con el desarrollo de los territorios, así como con las necesidades formativas de la población. Por ello, es vital que se promuevan acciones para el mejoramiento



de las competencias en lectura y escritura, razonamiento lógico matemático, aprendizaje de un segundo idioma, ciencia e innovación, así como en temas de ciudadanía y cívica para la formación en derechos y obligaciones. En el ámbito de las TIC es fundamental diseñar procesos educativos acorde a las edades de los educandos y con responsabilidad en su uso y manejo.

- Enfocar esfuerzos para incentivar el diseño de pruebas nacionales de evaluación de la calidad educativa. Asimismo, garantizar la participación en pruebas internacionales como las PISA.
- Fomentar la formación del profesorado en niveles de posgrado, en instituciones de educación superior de reconocimiento y prestigio académico. Asimismo, promover la evaluación anual de los docentes para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Reducir la desigualdad a través del cierre de brechas, especialmente para las zonas geográficamente dispersas, del interior del país y fronteras. Es necesario eliminar las barreras de acceso a través de programas gratuitos y universales de alimentación escolar, entrega de uniformes, de libros y/o textos escolares. Lo anterior, en busca de garantizar el ciclo educativo de los estudiantes y superar la deserción escolar.
- Generar espacios de aprendizaje extracurriculares que permitan a los estudiantes profundizar los conocimientos académicos o estrategias para el uso y manejo del tiempo libre en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de invención científico-tecnológico.
- Diseñar programas para garantizar progresivamente la superación del analfabetismo de la población.

Políticas públicas de salud.

- Enfocar las políticas de salud en el cuidado, lo que implica, garantizar la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y cuidados paliativos.
- Priorizar la inversión en mejoramiento de los centros de salud, hospitales y clínicas, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad. Esto implica infraestructura, equipamiento médico, disposición de recurso humano, planes de inmunización, atención especializada ante las limitaciones y la fragilidad del adulto mayor. Progresivamente establecer modelos de digitalización y telemedicina.
- Liderar campañas para la promoción de salud física y salud mental, que permitan a la población acceder a información relacionada con nutrición, hábitos saludables, prevención de riesgos (accidentes en el hogar, en espacios públicos, de seguridad vial), entre otros.
- Diseñar programas para garantizar la seguridad alimentaria de la población, garantizando atención integral desde la primera infancia. Una estrategia fundamental se sustenta en los programas de alimentación escolar, que deben propiciar acciones para la anemia 0, los cuáles deben diseñarse teniendo en consideración dietas saludables (fortificadas y con suplementos vitamínicos) y acordes a la vocación productiva del territorio.



- Disponer de políticas pública de salud mental, que permita el cuidado, la promoción y prevención. Para la población infantil y juvenil, programas de acompañamiento escolar en este ámbito con profesionales especializados como estrategia para abordar el acoso escolar y ciberacoso. Para la población adulta y adulta mayor como forma de generar competencias y habilidades para la vida laboral, en comunidad y productiva.

Políticas públicas de empleo.

- Garantizar a través de las políticas sociales de educación y salud, condiciones que favorezcan la generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en condiciones equitativas.
- Impulsar la creación colegios politécnicos que permitan el desarrollo de nuevas habilidades relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico, así como la posibilidad de insertarse en el mundo laboral, que permitan propedéuticamente el acceso a la educación superior.
- Generar programas para garantizar el acceso universal a la educación superior. No obstante, la permanencia y culminación del ciclo educativo condicionada al rendimiento académico.
- Promover ante los gobiernos nacionales y la cooperación internacional la creación de institutos técnicos y tecnológicos especializados, que se relacionen con la visión de desarrollo de los países.

Mesa 4. Focalización de la Cooperación Internacional:

- Promover en los territorios de la región el fortalecimiento de las alianzas con diferentes organismos internacionales, regionales y/o nacionales como instituciones financieras, bancos de desarrollo, fundaciones, agencias oficiales, entre otras, con el propósito de ampliar los recursos financieros, técnicos y humanos provenientes de cooperación internacional, que permitan ejecutar diferentes proyectos, programas y acciones, así como, acelerar las inversiones que contribuyan al crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades.
- Establecer mecanismos territoriales para la formulación adecuada de proyectos, así como para el seguimiento y evaluación de los recursos provenientes de cooperación internacional y asistencia oficial al desarrollo, con el fin de definir las áreas específicas en las que se centrará dicha cooperación. Los cooperantes deberán alinearse con los sectores, temas y zonas priorizadas de acuerdo con la planificación regional de desarrollo. De igual manera, realizar seguimiento a las transferencias de tecnologías, conocimientos, experiencias y recursos provenientes de la cooperación bilateral, multilateral y de las organizaciones no gubernamentales.
- Priorizar los recursos provenientes de cooperación internacional o de otras fuentes de financiamiento, para desarrollar proyectos que fomenten la protección de los recursos naturales, la transición energética y transferencia de tecnología, entre otros. Así como, promover el intercambio de



experiencias y buenas prácticas de proyectos de cooperación exitosos, que sirvan de referencia para los territorios y ciudades de la región.

- Hacer un llamado a las oficinas de representación de la CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe y otras agencia de cooperación, para que tengan mayor acercamiento o presencia en los territorios de los países de la región y con las respectivas autoridades locales, con el propósito de brindarles asesoría y opciones de cooperación técnica y financiera para el desarrollo de diferentes proyectos que beneficien a sus comunidades.

Mesa 5. Ciudades sostenibles: planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral:

- Intervenir en los procesos de transformación para la proyección de una nueva visión del desarrollo urbano y las ciudades sostenibles. Es indispensable enfocarse en las realidades de Latinoamérica, ya que, sus necesidades son diferentes, y la transformación de procesos genera una oferta distinta.
- Promover un modelo de desarrollo urbano diferente mediante la coordinación de políticas urbanas, donde es indispensable tener en cuenta entre las más importantes las políticas de educación, de vivienda, y del suelo, para poder generar valor dentro de la gestión urbana.
- Implementar en los planes de desarrollo de los entes territoriales verdaderos instrumentos de regulación, para que las políticas sean exitosas y pueda generarse valor económico en las ciudades.
- Coordinar desde los estados miembros del Parlamento Andino para que todas las secretarías de planeación de los entes territoriales de la región, realicen políticas públicas donde se trabajen con prioridad temas de agua y cambio climático para velar por la sostenibilidad de los territorios.

Mesa 6. Financiamiento de Políticas Públicas:

- Diseñar e implementar una política pública de ordenamiento territorial tanto para el ámbito urbano como rural, que proponga la territorialización de los objetivos del desarrollo sostenible. Además, que promueva una visión sistémica donde las políticas económicas, sociales, ambientales y territoriales se integren a partir del territorio como elemento articulador, con base los principios de desarrollo humano sostenible, inclusión social, equidad territorial, gobernanza democrática y sostenibilidad ambiental.
- Establecer lineamientos para el uso adecuado del suelo, además de mejorar los diferentes instrumentos de planificación territorial de las diferentes regiones, incorporando temas estratégicos como: biodiversidad, aspectos socioculturales, ciudades y población, desarrollo productivo diversificado y competitivo, con manejo de cuencas, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático.
- Alinear las políticas públicas existentes de ordenamiento territorial con una adecuada política de asignación de recursos para la inversión pública y la promoción de la participación de la inversión privada que se oriente a cerrar



las brechas y asimetrías territoriales en el acceso a los servicios básicos de la población como: agua, vivienda, educación de calidad y energía.

- Desarrollar nuevos procedimientos de descentralización y de la administración de las áreas geográficas y definir las responsabilidades, tareas y habilidades que deben ser realizadas por las distintas esferas o niveles territoriales o gubernamentales a nivel nacional, regional, provincial, municipal y distrital. Esto asegurará una autonomía total en términos políticos, económicos y fiscales, además de una gestión territorial que conecte las diversas capas de gobierno y realce las oportunidades geográficas y económicas individuales de cada una de ellas.
- Fomentar entre las regiones andinas la creación de un espacio o plataforma de colaboración entre gobiernos, facilitando el intercambio de enfoques, datos, aprendizajes y vivencias. Este grupo estará compuesto por las entidades líderes y las entidades técnicas reguladoras encargadas de planificar el desarrollo territorial sostenible.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aceptar hacer parte de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina constituida por el Parlamento Andino y asumir la implementación de los compromisos que se encuentran en la presente Declaración; para lo cual, contaremos con el apoyo del órgano democrático y parlamentario de la integración andina, que servirá como articulador entre los gobiernos territoriales, nacionales y los organismos multilaterales para la gestión de recursos que financien políticas públicas para afrontar los problemas identificados en esta declaratoria.

ARTÍCULO TERCERO.- Solicitar al Parlamento Andino la institucionalización de un Encuentro Anual de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina.

ARTÍCULO CUARTO.- Designar a la República del Perú como sede de la próxima reunión de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina en el año 2024.

Dado y firmado a los 25 días del mes de agosto de 2023,



[Signature]
Atíche Uarte
Yacabamba - Cusco - Peru.

[Signature]
Pedro Gujterez Vilabulto
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAGUO

[Signature]
ALCALDE DE SAN ANDRÉS
AUGUST CARANJAL SCHUMACHER

[Signature]
Dyette María Ferrás
Alcaldeza del Cantón San Vicente

GABRIEL ZÚRIGA SILVA
ALCALDE DE PSHILO - ECUADOR
[Signature]

[Signature]
León Cordero
Cuzco - Loja

MESA 5

[Signature]
Imael Rivera Govea

[Signature]
Curo Curo

Ana María San Clemente J
Alcaldeza Dagua, Valle
Colombia

[Signature]
Gloria Jairo
GTE Valle Nea

[Signature]
060207060-9
ING HERIBERTO TAYUPANDA
PREFECTO

[Signature]
Lic. Carlos J. Vargas Hurtado
ALCALDE
G.A.M. ANTEQUERA
ORURO-BOLIVIA

[Signature]
ING. MARIO V. BARRERA
CHIMBORAZO
ASCDP



[Handwritten signature]
060207060-9
PREFECTO CHIMBORAZO

[Handwritten signature]
Humberto Sánchez Sánchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
CUCHIBAMBA

[Handwritten signature]
Aldair Paolo Santa Cruz Pachilla
Regidor de Pinarco
Zona Pami

[Handwritten signature]
Rubén YARZO F.
DIPUTADO DE CHILE

[Handwritten signature]
Claudia Amueda
DIBECO - Vicuña
Valle del Elqui

[Handwritten signature]
Antonio Corral
San Bartolomé - Perú

Jaime Escudero
Presidente AMUR
de
Dique

[Handwritten signature]
LIMBER GESSI
ALCALDE PTO VILLA ROSA

[Handwritten signature]
Vicente Tiquillahunca
CHUCUIPOMA
ALCALDE DEL DISTRITO
DE HUAMACA - PIURA
REPÚBLICA DEL PERÚ

[Handwritten signature]
Gobernador
LAMBAYEQUE
PERÚ

[Handwritten signature]
José Andrés López
Alcalde. Vellojuna
Putumayo
Colombia

[Handwritten signature]
Alcalde principal
Gran Ormaí Perú

[Handwritten signature]
Dr. Julio Argandoña Cordero
ALCALDE
G.A.M. BETANZOS
Prov. Cornelio Saavedra

